

Información proporcionada por Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Inscripción de poder y revocación en el Registro de Comercio

Última actualización: 15 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona jurídica, inscribe en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS) la escritura de poder y/o revocación de una sociedad una vez emitida por la notaría.

La inscripción permite que estas actuaciones sean conocidas públicamente y tengan validez frente a terceros.

Solicita la inscripción durante todo el año a través **del sitio web** y en las **oficinas del CBRS**.

Conoce los antecedentes y documentos

Para realizar el trámite necesitarás:

- Escritura con firma electrónica avanzada de poder y/o revocación.
- Foja, número y año con los que se inscribió la sociedad en el Registro de Comercio.
- Notario titular o archivo judicial de Santiago.
- Código de verificación (ubicado en la parte inferior del documento).

Solicita la inscripción de poder y revocación

Para realizar el trámite, elige el canal que más te acomode:

- Ingresa al [sitio web del CBRS](#) y registra los datos de escritura: nombre del notario y el código de verificación.
- Dirígete a la oficina del CBRS, ubicada en [Morandé 440, Santiago](#).

Importante: obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 72 horas aproximadamente, el cual se puede extender en caso de realizar algún estudio o búsqueda adicional.



El costo asociado a la inscripción de poder y/o revocación es de **\$6.800** (se aplicarán \$300 por cada carilla adicional).

Obtén más información

Si tienes dudas, consultas y/o reclamos, comunícate con el Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Santiago a través de sus [canales de atención](#).